Pereira, 28 de febrero de 2021

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		**X**

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2.021).

Cordialmente,

Jhonathan David Osorio Anquiz
Contratista
c.c 1.088.261.160

JONATHAN DAVID OSORIO ANQUIZ
C.C. N° 1.088.261.160 de Pereira

FARBELAEZ-02459276172112-1283580-003185761-A
AMRESTREPO-02459277212849-1283580-003193263-A